



INE  
2024 ABR -2 P12:45

12544 x  
3:00  
JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
SINALOA

Oficio número INE/JLE-SIN/VE/0641/2024

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Culiacán, Sinaloa. 27 de marzo de 2024

Original en 4 Hojas 9:10  
Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda  
Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva  
del Instituto Nacional Electoral  
Presente.

En atención al Oficio núm. IEES/SE/0277/2024, signado por el Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, de fecha 27 de marzo de 2024, mediante el cual en cumplimiento al artículo 146, establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, remite el tercer informe presentado al Consejo General de dicho Instituto, el cual comprende el periodo del 21 de febrero al 20 de marzo de 2024. A través del presente me permito remitir:

- Original del Oficio No. IEES/SE/0277/2024
- Original y disco compacto que contiene el informe antes referido.

Sin otro particular al momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Jorge Luis Ruelas Miranda  
Vocal Ejecutivo



**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
Oficio No. IEES/SE/0277/2024  
**Asunto:** Informe de encuestas publicadas  
sobre preferencias electorales

Culiacán, Sinaloa a 27 de marzo de 2024.

**LIC. JORGE LUIS RUELAS MIRANDA**  
**VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA**  
**DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN SINALOA**  
**PRESENTE.-**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146, establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, le hago llegar el tercer informe presentado al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; el cual comprende el periodo del 21 de febrero al 20 de marzo de 2024, así como el estudio que se reporta en el mismo.

La dirección electrónica donde se pueden consultar dichos documentos es la siguiente:  
[Landing-Informes-de-Encuestas-MAR2024.pdf \(ieesinaloa.mx\)](#)

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

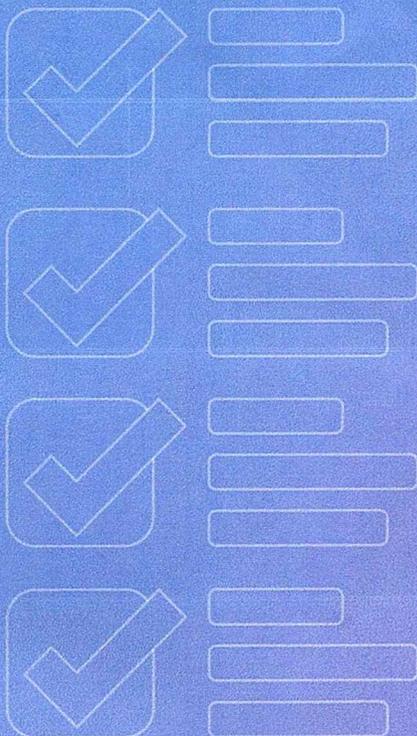
**MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



C.c.p. Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda.- Encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.  
C.c.p. Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.  
C.c.p. Archivo.

# TERCER INFORME

En materia de encuestas por  
muestreo, sondeos de opinión,  
encuestas de salida y conteos  
rápidos no institucionales.



**Elecciones  
2023-2024**

## ÍNDICE

1. Presentación.....3
2. Acciones de la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento de la norma en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión... 3



## 1. Presentación

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 213 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), que norma las funciones que los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) deben desarrollar para la regulación de encuestas y sondeos de opinión que tengan como objeto dar a conocer preferencias electorales locales; así como la obligación de las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión, de presentar al Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral; se presenta este informe.

## 2. Acciones de la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento de la norma en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión

Concluido el monitoreo en medios de comunicación impresos, realizado por la Jefatura de Comunicación de este Instituto, en cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones del INE, así como lo establecido en el artículo 144, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto informa que no se presentó ninguna publicación de encuestas ni sondeo de opinión sobre preferencias electorales locales, en el periodo comprendido del 21 de febrero al 20 de marzo de 2024.

**Atentamente**



**Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas**  
**Secretario Ejecutivo del**  
**Instituto Electoral del Estado de Sinaloa**